

RESUMEN DE REGULACIÓN

24 de agosto, 2026

Jonathan Malagón González
Presidente
Asobancaria

Liz Marcela Bejarano C.
Directora Financiera y de Riesgos
Asobancaria
lmbejarano@asobancaria.com

Para solicitar alguna norma o
suscribirse al Informe Semanal de
Regulación por favor envíe un
correo electrónico a
priesgo@asobancaria.com

- **Emergencia económica:** se declara el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica por grave calamidad pública en parte del territorio nacional. (Decreto N.º 1261 de la Presidencia de la República)
- **Plazos tributarios:** se establecen plazos especiales para el cumplimiento de obligaciones tributarias a cargo de contribuyentes afectados por el evento sísmico del 10 de agosto de 2026. (Decreto N.º 1226 del MHCP)
- **CENIT:** Nequi S.A. Compañía de Financiamiento inicia su participación en el servicio de Compensación Electrónica Nacional Interbancaria – CENIT, a partir del 1 de septiembre de 2026. (Carta Circular Externa DSP-0255-2026 del Banco de la República)

NORMATIVIDAD

Liz Marcela Bejarano C.

lmbejarano@asobancaria.com

Lorenzo Andres Rivera Martinez.

priesgo@asobancaria.com

Para solicitar alguna norma o suscribirse al Informe Semanal de Regulación por favor envíe un correo electrónico a priesgo@asobancaria.com

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

- **Decreto No. 1261 del 2026:** por el cual se declara el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica por grave calamidad pública en parte del territorio nacional, ocasionada por el sismo del 10 de agosto de 2026, a través de Decreto 1261 de 2026.

Fecha de publicación: 19 de agosto de 2026.

Norma: www.dapre.presidencia.gov.co

- **Decreto No. 1260 del 2026:** por el cual se efectúa el nombramiento del Director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

Fecha de publicación: 19 de agosto de 2026.

Norma: www.dapre.presidencia.gov.co

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

- **Decreto No. 1226 del 2026:** a través del cual se establecen plazos especiales para el cumplimiento de determinadas obligaciones tributarias a cargo de contribuyentes afectados por el evento sísmico ocurrido el 10 de agosto de 2026.

Fecha de publicación: 18 de agosto de 2026.

Norma: www.minhacienda.gov.co

BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

- **Carta Circular Externa DSP-0255-2026:** mediante la cual se informa que Nequi S.A. Compañía de Financiamiento, con NIT 901.633.276-0, inicia su participación en el servicio de Compensación Electrónica Nacional Interbancaria – CENIT, a partir del 1 de septiembre de 2026.

Fecha de publicación: 18 de agosto de 2026.

Norma: www.banrep.gov.co

BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA

- **Boletín Normativo No. 027:** por el cual se publica el Instructivo Operativo No. 023, por el cual se establece el mecanismo de construcción del Libro de Ofertas y el procedimiento para el cumplimiento de las operaciones resultantes de la adjudicación del primer lote de los Títulos No Hipotecarios de Créditos de Vehículos TIV V-17, a emitir por la Titularizadora Colombiana S.A., una vez se publique el Aviso de Apertura del respectivo Libro de Ofertas.

Fecha de publicación: 18 de agosto de 2026.

Norma: www.bvc.com.co

FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO

- **Circular Externa No. 99:** mediante la cual se informan disposiciones en relación con el Incentivo a la Capitalización Rural – ICR 2026. Modifica el Capítulo Segundo, Título Tercero del Manual de Servicios de FINAGRO e incorpora la simplificación de niveles, la unificación de bolsas y porcentajes de reconocimiento del incentivo, la eliminación de topes por destino y/o municipio, y la habilitación de todos los tipos de productores señalados en la Resolución 16 de 2025.

Fecha de publicación: 21 de agosto de 2026.

Norma: www.finagro.com.co

Anexo: www.finagro.com.co

- **Circular Externa No. 100:** mediante la cual se informan disposiciones en relación con las Líneas Especiales de Crédito – LEC 2026. Modifica el Capítulo Segundo, Título Cuarto del Manual de Servicios de FINAGRO e incorpora la simplificación de niveles de priorización, la unificación de bolsas y porcentajes de tasa de otorgamiento de subsidios, y la eliminación de topes por destino y/o municipio.

Fecha de publicación: 21 de agosto de 2026.

Norma: www.finagro.com.co

Anexo: www.finagro.com.co

Anexo: www.finagro.com.co